

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25283** *VENTSISLAV ANGELOV ANGELOV*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 197/2009, de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Eftimia Pop contra Ventsislav Angelov Angelov, sobre Ordinario se ha dictado en fecha 30-06-2010 decreto por el se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 903,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente.

Madrid, 30 de junio de 2010.- Secretario Judicial, doña María José Ortiz Rodríguez.

ID: A100053134-1